

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**VALDEMORILLO****LICENCIAS**

Por “Agroforestal Alemar, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento para “Bar-Restaurante”, en la calle Los Coches, número 5, de esta localidad.

Lo que se hace pública para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 11 de enero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María Pilar López Partida.

(02/420/11)